DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Reporte de Viabilidad

Fecha de Impresión: *12/11/2024 9:28:37 PM*

44001-RIOHACHA

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación o cofinanciación con recursos del Sistema General de Regalías y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación.

REFERENTES NORMATIVOS

Ley 2056 de 2020: artículo 9 numeral 2, artículos 29, 31, 34, y 46.
Decreto 1821 de 2020: artículo 1.2.1.2.1. (literales l y m), artículo 1.2.1.2.5. (parágrafo 4) , artículos 1.2.1.2.8., 1.2.1.2.9., 1.2.1.2.13. y 1.2.1.2.15.
Acuerdo Único del SGR y normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Dotación e instalación de aulas interactivas multifuncionales para mejorar la calidad educativa en las instituciones educativas del distrito de Riohacha					***CÓDIGO BPIN:***	2024440010070
NÚMERO DE REVISIÓN:	0	***CATEGORÍA DEL PROYECTO***	***INFRAESTRUCTURA***	No		***FASE DEL PROYECTO:***	FACTIBILIDAD - FASE 3
			DOTACIÓN	No			
			SERVICIO	Si			
REGION SGR:	Región Caribe	***ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:***	44001-RIOHACHA			***EJECUTOR PROPUESTO:***	MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA
DEPARTAMENTO(S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:						***MUNICIPIO (S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:***	MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA
SECTOR DE INVERSIÓN EN EL QUE SE CLASIFICA EL PROYECTO:	ID 60 - EDUCACIÓN						
SECTOR DE INVERSIÓN DE APOYO:							
INSTANCIA DE APROBACIÓN:	APROBACIÓN DIRECTA	***TIEMPO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (meses):***	7			***PROYECTO TIPO UTILIZADO (cuando aplique):***	
VALOR RECONOCIMIENTO COSTOS DE ESTRUCTURACIÓN (cuando aplique) :	$0.00			***VALOR RECONOCIMIENTO COSTOS DE EMISIÓN DE VIABILIDAD (cuando aplique) :***	$0.00		
VALOR INTERVENTORÍA (cuando aplique):				***VALOR APOYO A LA SUPERVISIÓN (cuando aplique):***	$32,000,000.00		

FUENTES DE FINANCIACIÓN

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

BIENIO	FUENTE	VALOR
2023-2024	SGR - Asignaciones directas anticipo 5%	$545,805,930.00
2025-2026	SGR - Asignaciones directas anticipo 5%	$545,805,930.00
TOTAL FUENTES SGR		**1,091,611,860.00**

OTRAS FUENTES

ENTIDAD	FUENTE	VIGENCIA	VALOR
TOTAL OTRAS FUENTES			

VALOR TOTAL DEL PROYECTO **$1,091,611,860.00**

Fecha de solicitud de Concepto de Viabilidad	12/11/2024	Fecha de emisión de Concepto de Viabilidad	

CONCEPTOS DE VIABILIDAD PREVIOS EMITIDOS									
Número de Conceptos Previos Emitidos	0	CONCEPTO	1	2	3	4	5	6	7
		FECHA DE EMISION							

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO (MGA):	Aumentar los niveles de apropiación de herramientas tecnológicas de formación educativa en el Distrito de Riohacha								
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El proyecto tiene como propósito dar solución a la deficiencia tecnológica en las Instituciones educativas del Municipio de Riohacha con el fin de mejorar la calidad educativa de sus estudiantes y así mismo cumplir con las metas de política pública y educación tanto a nivel Distrital como regional Tiene un plazo de ejecución de cuatro meses beneficiando la población objetivo de 5392 alumnos detallados a continuación:INSTITUCION EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA (BIBLIOTECA)2458INSTITUCION EDUCATIVA LIVIO REGINALDO FISCHIONE SEDE EL PARAISO2934Total5392Las actividades a ejecutar de acuerdo con objeto y alcance del proyecto es la Dotación e Instalación de Dos (2) Aulas Interactivas Digitales 2 Instituciones Educativas en la zona Urbana del Distrito de Riohacha.								
POBLACIÓN AFECTADA	5,392	POBLACIÓN OBJETIVO	5,392	Proyecto presentado por grupo étnico :			Localizado en jurisdicción de grupos étnicos:		
				Comunidad indígena	Comunidad NARP	Pueblo Rrom	Comunidad indígena	Comunidad NARP	Pueblo Rrom
				No	No	No	No	No	No
Cumplimiento de la concordancia de fuente de financiación -Proyecto de Impacto Regional (Art.46 Ley 2056 de 2020):									
Alcance espacial	No Aplica	Población	No Aplica	Responde a las necesidades socioculturales, económicas o ambientales (aplica para los departamentos de Amazonas, Vaupés, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vichada y San Andrés, Providencia y Santa Catalina)			No Aplica		

REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, SECTORIALES Y CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SGR PARA PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIARSE CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN

SECTOR: 6.1. REQUISITOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: REQUISITOS GENERALES

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN

COD	REQUISITO	CUMPLE
G301	1. Proyecto formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	Si

OBSERVACIÓN

Cumple requisitos, tiene concordancia con presupuesto, documento técnico, TIR, componentes técnicos y Planes de Desarrollo

COD	REQUISITO	CUMPLE
G302	2. Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique. Se debe anexar, además, certificación de la entidad que presenta el proyecto en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto	Si

OBSERVACIÓN

Cumple, se adjunta cotizaciones y estudio de mercado, APU según corresponde

COD	REQUISITO	CUMPLE
G303	3. Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se ejecutará, en el cual se indique que las actividades que pretenden financiarse con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.	Si

OBSERVACIÓN

SE ADJUNTA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

COD	REQUISITO	CUMPLE

G304	4. Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	Si

OBSERVACIÓN

SE ADJUNTA CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN

SECTOR: 6.3. REQUISITOS GENERALES FASE III

TIPO DE PROYECTO: REQUISITOS GENERALES FASE III

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN

COD	REQUISITO	CUMPLE
G305	1. Estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida. Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura se deben incluir también los diseños, memorias y planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial o quien haga sus veces, en el que conste que los documentos o planos originales se encuentran debidamente firmados. Para proyectos tipo, los diseños, memorias y planos legibles que soportan técnica y financieramente el proyecto deben ir firmados por el profesional que los implemente, con su respectiva matrícula profesional.	Si

OBSERVACIÓN

REV1: MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD (Cedula de ciudadania, certificado de responsabilidad, matricula profesional, certificado de vigencia.) de cada uno de los profesionales inmersos en el proyecto. PLAN DE CONTINGENCIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO: falta firma y memoralMemorias de calculos electricos: falta firma y memorial. Cumple

COD	REQUISITO	CUMPLE
G306	2. Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.	Si

OBSERVACIÓN

Cumple requsitos, tiene concordacnia con presupuesto, MGA, TIR, componentes tecnicos y Planes de Desarrollo

COD	REQUISITO	CUMPLE
G307	3. Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	Si

OBSERVACIÓN

SE ADJUNTA DOCUMENTOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

COD	REQUISITO	CUMPLE
G308	4. Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	Si

OBSERVACIÓN
SE ADJUNTA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

COD	REQUISITO	CUMPLE
G309	5. El certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio, cuando aplique, en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	Si

OBSERVACIÓN
ADJUNTA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

COD	REQUISITO	CUMPLE
G310	6. Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.	Si

OBSERVACIÓN
SE ADJUNTA MATRIZ DE RIESGOS

SECTOR: 7.7. EDUCACIÓN

TIPO DE PROYECTO: 7.7.1 INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN LOS NIVELES BÁSICA Y MEDIA

REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN PARA EL SECTOR

7.7.1 Proyectos de dotación, construcción, reconstrucción o mejoramiento de infraestructura de instituciones educativas oficiales en los niveles de básica y media

COD	REQUISITO	CUMPLE
	7.7.1 Proyectos de dotación, construcción, reconstrucción o mejoramiento de infraestructura de instituciones educativas oficiales en los niveles de básica y media	

OBSERVACIÓN

COD	REQUISITO	CUMPLE
R036	1. Certificado en el que conste la creación o el funcionamiento actual de la sede educativa oficial, expedido por la secretaría de educación de la entidad territorial certificada.	Si

OBSERVACIÓN
Se adjunta certificación del secretario de educación de la entidad

COD	REQUISITO	CUMPLE
R089	2. Cuando el objeto del proyecto busque la ampliación de la cobertura, certificado de la secretaría de educación de la respectiva entidad territorial certificada en el que se indique la planta docente y administrativa que prestará el servicio en la infraestructura generada	Si

OBSERVACIÓN
Se adjunta certificación del secretario de educación de la entidad

COD	REQUISITO	CUMPLE
R024	3. Certificado de la secretaría de educación de la entidad territorial certificada en el que conste que los planos arquitectónicos que soportan el proyecto están acordes con la NTC 4595 de 2015, y las guías de estándares establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 10281 de 2016	Si

OBSERVACIÓN
Se adjunta certificación del secretario de educación de la entidad

COD	REQUISITO	CUMPLE
R0101	4. Diagnóstico detallado de la disponibilidad y uso de la dotación actual que soporte la necesidad del proyecto. Cuando el proyecto incluya dentro de sus componentes la compra de mobiliario y equipamiento escolar, debe indicarse la relación específica del número de unidades a adquirir por cada tipo de bien, la cual debe relacionarse con el número de aulas y espacios complementarios del establecimiento educativo a dotar, de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas por el Ministerio de Educación Nacional y las guías de estándares de la Resolución 21483 de 2015.	Si

OBSERVACIÓN
Se adjunta diagnostico de las instituciones educativas

COD	REQUISITO	CUMPLE
R0148	5. En el caso de ser una intervención en una edificación en uso, el plan de contingencia para garantizar el funcionamiento del establecimiento educativo durante la ejecución del proyecto. El mencionado plan debe contemplar los mecanismos para garantizar las condiciones ambientales, de salubridad, seguridad, idoneidad e integridad de los estudiantes en los espacios físicos temporales que se designen, de manera que no se afecte la prestación del servicio y que no impacte negativamente la permanencia de los estudiantes.	Si
OBSERVACIÓN		
Se adjunta plan de contingencia		

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales del proyecto de inversión presentado para ser financiado con recursos del SGR.

Componente	Dimension	Criterio	Resultado	Observacion
1. Jurídico	Articulación con los planes y la política pública	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a las líneas estratégicas del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos?	Cumple	El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a las líneas estratégicas del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos
		¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta (s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	Cumple	El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica
	Sostenibilidad	¿El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera?	Cumple	El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera
Concepto de viabilidad Jurídica			**Cumple**	

Componente	Dimension	Criterio	Resultado	Observacion
2. Técnico	Aspectos metodológicos de formulación	¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado?	Cumple	La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado
		¿El(los) indicador(es) del objetivo general puede(n) ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto?	Cumple	El(los) indicador(es) del objetivo general puede(n) ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto
		¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Cumple	El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada
		¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Cumple	La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general
		¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Cumple	Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los producto
	Aspectos técnicos de estructuración		Cumple	El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes según la intervención que se adelantará
		¿El costo unitario de los productos esta dentro de los precios de mercado según la región considerada y los estándares de calidad que lo determinan?	Cumple	El costo unitario de los productos esta dentro de los precios de mercado según la región considerada y los estándares de calidad que lo determinan
		¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Cumple	El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte
		¿Las metas de los indicadores de producto son consistentes con sus costos y actividades?	Cumple	Las metas de los indicadores de producto son consistentes con sus costos y actividades
Concepto de viabilidad Técnica			**Cumple**	

Componente	Dimension	Criterio	Resultado	Observacion
3. Financiera	Rentabilidad económica	¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	Cumple	Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas
		¿La tasa interna de retorno económica (TIRe) es superior o igual a la tasa social de descuento (TSD)?	Cumple	La tasa interna de retorno económica (TIRe) es 23,90 % superior a la tasa social de descuento (TSD)
		¿La relación beneficio costo económico (RBCe) es igual o mayor a uno?	Cumple	La relación beneficio costo económico (RBCe) es 1,29 mayor a uno
		¿El valor presente neto económico (VPNe) es igual o mayor a cero?	Cumple	El valor presente neto económico (VPNe) es $ 255.225.775,03 mayor a cero
		¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	Cumple	Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias
Concepto de Viabilidad Financiera			**Cumple**	

Componente	Dimension	Criterio	Resultado	Observacion
4. Social y ambiental	Aspectos técnicos de estructuración	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	Cumple	Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados
		¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo?	Cumple	La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo
Concepto de Viabilidad Social y Ambiental			**Cumple**	

RESULTADO DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	**Viable ( )**	**No Viable ( )**	**Con Observación ( )**

Normas y lineamientos adicionales

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia
Elaborado por:	JACOBO FAUSTINO GOMEZ TORO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Elaborado por:	ALBERTO MARIO CUAN	Secretaría De Educación Distrital
Concepto emitido por:	JAIME ORLANDO BRUGES MORENO	Alcalde Distrital (D) Resolución 0963 de 12 de noviembre de 2024